



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01055306- -UNC-ME#FCA

VISTO

Que por la Ordenanza N° 004/07 del Honorable Consejo Directivo crea el "**Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera**"; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por los artículos 9° y 11° de la citada ordenanza.

Que se tiene en cuenta la propuesta efectuada por el Sr. Secretario de Asuntos Estudiantiles.

Que los mismos desarrollan tareas de seguimiento de los tutores estudiantes, intervenciones y acompañamiento a estudiantes de nuestra Facultad, procesamiento y sistematización de información relativa al bienestar estudiantil, problemáticas pedagógicas, entre otras actividades

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la designación de la docente que se detalla a continuación, para desempeñar funciones de TUTORES DOCENTES, en el marco del "**Programa de Tutorías para alumnos de la Carrera**", aprobado por la Ordenanza N° 004/007 del Honorable Consejo Directivo, a partir del 1° de Febrero de 2023 y hasta el 31 de Diciembre de 2023 con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple, a saber:

- Ing. Agr. Gabriela Elisabet BOAGLIO, Leg. N° 52.395

ARTICULO 2°: Imputar el presente egreso con cargo a Fondo Contribución Gobierno Nacional. Fuente 11 -inciso 1.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y

déjese constancia en sus legajos personales y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección del DEPASE y a los interesados. Cumplido, Archívese.